

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA JEUGON COMPAÑÍA LIMITADA., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS 28 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 10h30 del 28 de Marzo del año 2018, en el local social de la Compañía INMOBILIARIA JEUGON COMPAÑÍA LIMITADA., ubicado en Tungurahua # 508 y 9 de Octubre, se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía Sr. Gonzalo Arcos Darquea, propietario de 240 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 240 votos en las decisiones de esta Junta; y, Dra. Eufemia Guamán García propietaria de 100 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 100 votos; y no están presentes los herederos de la Dra. Jenny Jordán Chávez propietaria de 60 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América. Los accionistas, por unanimidad, han decidido constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el único fin de conocer y deliberar sobre los siguientes puntos que como orden del día más adelante se los mencionarán. Cabe mencionar que a la sesión se encuentra presente la CPA Samia Hernández Hernández, Comisaria Principal de la compañía. Actúa como Presidente el Sr. Gonzalo Arcos Darquea, y actúa como Secretaria la Dra. Eufemia Guamán García. El Presidente pide a la Secretaria que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Realizada la lista, la Secretaria manifiesta que se encuentran presentes las dos terceras (2/3) partes de los accionistas de la compañía con el 85 % de las acciones, y por lo tanto no existe impedimento legal para que la junta se instale.

El Presidente ordena que la junta se instale como universal y pide a la Secretaria que de lectura a la Convocatoria. La Secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria enviado por carta, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA JEUGON COMPAÑÍA LIMITADA. Convocase a todos los accionistas de la compañía INMOBILIARIA JEUGON COMPAÑÍA LIMITADA, a la junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 28 de Marzo del 2018, a las 10h30, en el local Tungurahua 508 y 9 de Octubre, a fin de tratar: 1.- CONOCER Y APROBAR SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL Y COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; 2.- CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. En el local de la compañía, se encuentra a disposición de los Accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Guayaquil, 13 de Marzo del 2018.- Dra. Eufemia Guamán García, Gerente General. Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes, el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por la Gerente General y por la Comisaria de la compañía para lo cual, toma la palabra la Dra. Eufemia Guamán García Gerente General de la compañía quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

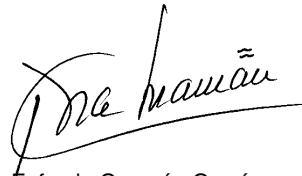
Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente, se da lectura al informe presentado por la Comisaria sobre los Estados Financieros del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la junta, los Estados financieros con sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017, presentado por la Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la Gerente General las inquietudes de los señores Accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, el Presidente da por terminada la sesión siendo las 12h30, lo certificamos:-



Sr. Gonzalo Arcos Darquea
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Dra. Eufemia Guamán García
SECRETARIA-ACCIONISTA